

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

El Consejo de Administración de esta empresa, en su reunión del día 4 de noviembre de 2.003, y en uso de las facultades conferidas por la Junta General del pasado día 28 de mayo del 2.003, ha acordado fijar como fecha de pago de la reducción de capital por importe de 490.625 euros, equivalentes a 0,5 euros por acción, el día 5 de diciembre del 2003.

Tal pago, que asciende a 0,495 euros por acción una vez deducidos los impuestos correspondientes del 1% a cargo de los señores accionistas, y que serán previamente retenidos por la sociedad, será realizado por Bancoval S.A., previa presentación por las entidades depositarias del correspondiente certificado emitido por Iberclear

En esa fecha, se elevará a público la reducción de capital así como la amortización de 20.650 acciones propias aprobada en la Junta General antes dicha, con lo que el capital social de Liwe Española S.A. pasará a ser, una vez inscritas en el Registro Mercantil ambas operaciones, de 960.600 acciones de un valor nominal de 3,5 euros por acción.

Adjuntamos el anuncio que se hará público correspondiente al pago de la reducción de capital.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

LIWE ESPAÑOLA S.A.

**Devolución de Capital Social
por disminución de nominal**

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 4 de noviembre de 2003, y en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2003, se hace público que se procederá al pago de la devolución de aportaciones con reducción del capital social aprobado en su punto 5º del orden del día, según el siguiente detalle:

IMPORTE BRUTO POR ACCION: 0,5 EUROS

RETENCION POR IMPUESTOS (1%): 0,005 EUROS

IMPORTE NETO A PERCIBIR POR ACCION: 0,495 EUROS

ACCIONES CON DERECHO AL COBRO: TODAS LAS EMITIDAS HASTA LA FECHA

FORMA DE PAGO: El pago se realizará por la entidad BANCOVAL S.A., previa presentación por las entidades depositarias del correspondiente certificado emitido por IBERCLEAR

FECHA DE PAGO: 5 de diciembre del 2.003.

**Murcia, 5 de noviembre del 2.003
El Secretario del Consejo de Administración**